Fecha: diciembre 09 de 2024
Lugar: Gerencia Departamental Colegiada de Guaviare – Contraloría General de la República

OBJETIVO:

Realizar la aprobación de pólizas de que trata el Contrato de Compraventa No. GUV - MC 011 de 2024 cuyo objeto es la "*CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE AIRES ACONDICIONADOS, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN (1) AIRE ACONDICIONADO Y UNA (1) HIDRO-LAVADORA PARA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE GUAVIARE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.*" por valor de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($7.880.000,00) incluido AIU.

DESARROLLO

En la ciudad de San José del Guaviare, a los nueve (09) dias del mes de diciembre de 2024, se procede a realizar la aprobación de pólizas de que trata el Contrato de Compraventa No. GUV - MC 011 de 2024, con las siguientes consideraciones:

- Que el artículo 15 de la Resolución Organizacional N° OGZ-0862-2024 del 16 de abril de 2024, emanada de la Contraloría General de la República, delegó en los Gerentes Departamentales la facultad de aprobación de las garantías que se constituyen con ocasión de los diferentes procesos contractuales que lleven a cabo en el nivel desconcentrado.

- Que el contratista YEINER ESCUDERO RAMÍREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 97.610.682, le fue adjudicado el Proceso de Selección Mínima Cuantía No. GUV – MC 011 de 2024, cuyo objeto es la "*CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE AIRES ACONDICIONADOS, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN (1) AIRE ACONDICIONADO Y UNA (1) HIDRO-LAVADORA PARA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE GUAVIARE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA*".

- Que de conformidad con lo establecido en la Cláusula de Garantías de la Carta de Aceptación a la Oferta Económica presentada denominado Contrato de Compraventa No. GUV - MC 011 de 2024, la persona natural (contratista) YEINER ESCUDERO RAMÍREZ, el dia seis (06) de diciembre de 2024 se obligó a constituir las siguientes pólizas:

1). **PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - PÓLIZA ENDOSO 0**, expedida por la Compañía legalmente constituida en Colombia que ampara los siguientes riesgos:

a) **Cumplimiento del Contrato,** en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) de su valor total, por el término de duración del contrato incluida sus adiciones o prórrogas se las hubiere y cuatro (4) meses más;

b) **Calidad y Correcto Funcionamiento**, para este ítem suministrados en los siguientes términos un diez por ciento (10%) del valor de los mismos por el término de 30 días y un año más.

- Procede el despacho a verificar la **PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - PÓLIZA 620 47 994000055288 / ENDOSO 0**, expedida por la Compañía Aseguradora Solidaria con NIT. 860.524.654-6 conforme a lo requerido en el Contrato de Compraventa No. GUV - MC 011 de 2024:

Se exigió en la Invitación Pública las siguientes coberturas:

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento de contrato	06/12/2024	16/04/2025	$ 788.000,00
Calidad y Correcto Funcionamiento	06/12/2024	05/01/2026	$ 788.000,00

Se presenta para su aprobación las siguientes coberturas:

COBERTURA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento de contrato	06/12/2024	16/04/2025	$ 788.000,00
Calidad y Correcto Funcionamiento	06/12/2024	05/01/2026	$ 788.000,00

- Que verificado la **PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - PÓLIZA 620 47 994000055288 / ENDOSO 0**, se encuentran ajustadas a lo exigido en la Invitación Pública y a lo establecido en el Contrato de Compraventa No. GUV – MC 011 de 2024, por lo cual este despacho considera viable su aprobación, por lo cual se procede a:

Aprobar las pólizas de conformidad a lo señalado en la Invitación Pública del Proceso de Selección Mínima Cuantía No. GUV – MC 011 de 2024 y a lo establecido en el Contrato de Compraventa No. GUV – MC 011 de 2024, la **PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - PÓLIZA 620 47 994000055288 / ENDOSO 0**, expedidas por la Compañía Aseguradora Solidaria con NIT. 860.524.654-6, cuyo objeto es garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista derivadas de la ejecución del Contrato de Compraventa No. GUV – MC 011 de 2024 para la "*CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE AIRES ACONDICIONADOS, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN (1) AIRE ACONDICIONADO Y UNA (1) HIDRO-LAVADORA PARA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE GUAVIARE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA*".

En virtud de lo anterior, se aprueba de conformidad con lo establecido en el Contrato de Compraventa No. GUV – MC 011 de 2024, la **PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - PÓLIZA 620 47 994000055288 / ENDOSO 0**, expedidas por la Compañía Aseguradora Solidaria con NIT. 860.524.654-6.

Se expide en San José del Guaviare, a los nueve (09) días del mes de diciembre de 2024.

ROBINSON MORATO GREIFF
Gerente Departamental

Proyectó: Carlos Andrés Ovalle Yepes – Profesional Especializado G. 03 (E) – Apoyo Procesos Contractuales

Revisó. Duban Andres Sánchez Martinez – Profesional Universitario G. 02 GRF – Apoyo asesoría y asistencia jurídica Procesos Contractuales

TRD: 80951-038 Contratos – Compra y Mtto AA vigencia 2024